

ACTA NO. 08-2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES MMUJER-DAF-CM-2021-0009

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 M., del día Veintitrés (23) de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), se dió inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso "COMPRA DE TELÉFONOS, TARJETAS USB WIFI Y KIT FLUKE NETWORK MICROSCANNER PARA EL USO EN ESTE MINISTERIO" con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; Addys Claribel Then Marte, Viceministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras; Félix De Jesús Ramírez Polanco, Director Financiero; Juan Carlos Sánchez Velásquez, Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Francisco Suero Frías, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobado el quórum correspondiente **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones dió inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las Ofertas presentadas por los Oferentes.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, se reunió en fecha Diecinueve (19) de Marzo del presente año Dos Mil Veintiuno (2021), para conocer las Ofertas que fueron depositadas por los Oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, para el proceso "COMPRA DE TELÉFONOS, TARJETAS USB WIFI Y KIT FLUKE NETWORK MICROSCANNER PARA EL USO EN ESTE MINISTERIO".

CONSIDERANDO: Que en fecha Diecisiete (17) de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: 1.- Cecomsa, SRL; 2.- Digiworld,

M.

TRISIT.

Atm

SRL Y 3.- Cofaxcomp, EIRL para participar en el proceso de Compras Menores, descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha Diecinueve (19) de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo la 12:00 M., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los Oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: 1.-Cecomsa, SRL; 2.- Compu-Office Dominicana, SRL; 3.- Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL y 4.- Itcorp Gongloss, SRL.

CONSIDERANDO: Que las empresas Cecomsa, SRL y Compu-Office Dominicana, SRL han sido descalificadas por no enviar los documentos faltantes en su propuesta que eran subsanables y la empresa Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL, ha sido descalificada por no enviar los documentos correctos, según les fue solicitado.

CONSIDERANDO: Que el artículo 100 de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones, Bienes Servicios y Concesiones, establece que: "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: Que de los oferentes participante solo quedó habilitado para ser evaluado la empresa **ITCOPR GONGLOSS, S.R.L.**, la cual presento su oferta económica por el monto de Trescientos Diecisiete Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos con 90/100 (RD\$317,266.90). monto este que supera el monto de la Certificación Presupuestaria, pero no supera el 10% establecido en el artículo 100 de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones, Bienes Servicios y Concesiones.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos y el precio de Oferta, así como con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, en la cantidad y monto.

ITCORP GONGLOSS, SRL (131189522)

Item	Descripción	Cantidad	Precio	Itbis Total	Total
			unitario		General

RIS.

1	Teléfono IP 2 cuentas SIP 2 teclas de línea Conferencia de 3 vías Puertos de 10/100 mbps con conmutación dual Audio HD en altavoz y auricular Hasta 1000 contactos Historial de llamadas de hasta 200 registros.	20	2,437.73	8,775.83	57,530.43	
2	Tarjeta USB WIFI (Adaptador de red USB WIFI 2.4GHZ/150mbps).	10	3,179.65	5,723.37	37,519.87	
3	Kit fluke network microscanner MS2-TTK Microscanner2 cable verifier MS2-100 IS60 Pro-tool kit Intellitone 200 probe RJ11 y RJ45 patch cables Lanyard CD y guía de comienzo	3	62,773.05	33,897.45	222,216.60	
				Subtotal	268,870.25	
				Itbis	48,396.65	
				TOTAL	317,266.90	

Dicha adjudicación asciende a la suma de Doscientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta Pesos con 25/100 (RD\$268,870.25) con un Itbis de Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos con 65/100 (RD\$48,396.65), ascendente a un total general de Trescientos Diecisiete Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos con 90/100 (RD\$317,266.90).

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los Oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta, se dió por terminada la sesión, siendo las 3:00 P.M. del día y fecha más arriba señalada en Fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fé:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Mayra Jimenez

Ministra de la Mujer

Presidenta de Comité de Compras

Contrataciones

Addys Claribel Then Marte

Vice-ministra de Planificación y Desarrollo

Secretaria del Comité de Compras y

Contrataciones

FRAL



Félix De Jesús Ramírez Polanco Director Financiero ERIO

Francisco Suero Frías

Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información